

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-183/14

Perú. Préstamo 3370/OC-PE a la República del Perú
Proyecto “Catastro, Titulación y Registro de
Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa
PTRT3”

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República del Perú, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del proyecto “catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú, tercera etapa PTRT3”. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$40.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 3 de diciembre de 2014)